

	PROCESO: PROVISION DE RECURSOS PARA LA MEJORA CONTINUA (Talento Humano)		CODIGO FR-DI-TH-25	
	FORMATO ACTA DE COMPROMISO ÉTICO PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GOBERNACIÓN DE ARAUCA		FECHA DE EMISIÓN	
			22	12
			2025	
			VERSION 1	

ACTA DE COMPROMISO ÉTICO PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GOBERNACIÓN DE ARAUCA – VIGENCIA 2025

1. Información General

- **Contratista:** JUAN DIEGO PORTELA SALAZAR
- **Identificación:** 1.020'734.893
- **Número de Contrato:** 120 DE 2026
- **Objeto del Contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACION DEL ÁREA JURIDICA DEL DESPACHO DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA.

2. Declaración de Principios

En mi calidad de contratista de prestación de servicios de la Gobernación de Arauca, me comprometo formalmente a actuar bajo los valores del Código de Integridad, sumando a ellos el sentido de pertenencia institucional:

- **Honestidad:** Actuaré siempre con fundamento en la verdad, garantizando que los recursos públicos sean utilizados exclusivamente para los fines del contrato.
- **Respeto:** Brindaré un trato digno, cordial y tolerante a los servidores públicos, otros contratistas y a la ciudadanía.
- **Compromiso:** Asumiré como propias las metas institucionales, aportando mi conocimiento y esfuerzo para el bienestar del departamento.
- **Diligencia:** Cumpliré con mis obligaciones contractuales de manera oportuna, eficaz y con la más alta calidad técnica.
- **Justicia:** Actuaré con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas sin ningún tipo de discriminación.
- **Lealtad Institucional:** Obraré con fidelidad y sentido de pertenencia hacia la Gobernación de Arauca, protegiendo su imagen, sus bienes y sus intereses. Me abstendré de realizar acciones que afecten la credibilidad de la administración departamental y defenderé los principios que rigen la función pública en el territorio.

3. Compromisos Específicos de Integridad

1. **Prevención de Conflictos de Interés:** Informar de manera inmediata cualquier situación donde mis intereses personales interfieran con mis obligaciones.
2. **Transparencia:** Facilitar el acceso a la información pública y mantener actualizados los informes de ejecución.
3. **Cero Tolerancia a la Corrupción:** Denunciar cualquier acto irregular, soborno o presión indebida.
4. **Confidencialidad:** Proteger la información técnica y administrativa a la que tenga acceso por razón de mi contrato.

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PROVISION DE RECURSOS PARA LA MEJORA CONTINUA (Talent Humano)		CODIGO FR-DI-TH-25		
	FORMATO ACTA DE COMPROMISO ÉTICO PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GOBERNACIÓN DE ARAUCA		FECHA DE EMISIÓN		
			22	12	2025
			VERSION 1		

4. Aceptación

Entiendo que el cumplimiento de este compromiso es fundamental para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la administración departamental.

Para constancia, se firma en el municipio de **Arauca**, a los veintitrés (23) días del mes de enero (01) de 2026.

Firma del Contratista: Juan Diego Pareda
Cédula de Ciudadanía: 1020734893

"Mi ética fortalece la gestión pública del Departamento de Arauca".